



En la fecha indicada se ha dictado el Acuerdo que se expresa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA



Fdo.- Alberto Fonseca Peña

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 9 DE MARZO DE 2017 POR EL QUE SE PROCLAMAN DEFINITIVAMENTE LOS CANDIDATOS ELECTOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios y en el artículo 91.4 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, por los que se dispensa de la celebración de votaciones cuando el número de candidatos presentados es igual o inferior al número de candidatos que han de resultar elegidos y transcurrido el plazo reglamentariamente establecido sin que se hayan formulado reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos, la Junta Electoral del Departamento acuerda proclamar definitivamente como candidatos electos a:

Sector e: D^a LAURA ORVIZ RIEGO y D. ALEJANDRO PIÑEIRO MARCOS.

Asimismo, se acuerda hacer público el presente acuerdo en los tablones de anuncios del Departamento y Facultades o Escuelas en las que el Departamento imparte docencia, así como en la página web del Departamento.